

BALANCE PYMESFL EJERCICIO 2023

**BALANCE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31/12/2023**

ACTIVO	NOTAS	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.323,81	5.216,85
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	5	4.323,81	5.216,85
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido (1)		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		14.471,44	138.938,98
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	0,00	105.082,40
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	14.471,44	33.856,58
TOTAL ACTIVO (A+B)		18.795,25	144.155,83

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO		3.485,45	102.905,03
A-1) Fondos propios	11	3.485,45	44.109,35
I. Dotación fundacional		30.000,00	30.000,00
1. Dotación fundacional.		30.000,00	30.000,00
2. Dotación fundacional no exigida (*)		0,00	0,00
II. Reservas.		14.109,35	7.237,91
III. Excedentes de ejercicios anteriores (**)		0,00	-47.119,00
IV. Excedente del ejercicio		-40.623,90	53.990,44
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	0,00	58.795,68
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido (1)		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		15.309,80	41.250,80
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo	10	2.703,56	25.815,45
1. Deudas con entidades de crédito		2.703,56	1.815,45
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo		0,00	24.000,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		12.606,24	15.435,35
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores		12.606,24	15.435,35
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		18.795,25	144.155,83

**CUENTA DE RESULTADOS
PYMESFL
EJERCICIO 2023**

**CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31/12/2022**

	Nota	(Debe)/Haber	
		2023	2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia.	13	285.059,80	294.117,36
a) Cuotas de usuarios		219.611,02	202.632,08
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00	0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio		65.448,78	91.485,28
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Gastos por ayudas y otros (*)		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		0,00	30.147,08
4. Variación de existencias productos terminados y en curso de fabricación (**)		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos (**)		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal (*)	13	-302.079,11	-258.150,11
9. Otros gastos de la actividad (*)	13	-22.711,55	-11.014,90
10. Amortización del inmovilizado (*)	5	-893,04	-1.108,99
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital tras pasados al excedente del ejercicio		0,00	0,00
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (**)		0,00	0,00
13. Otros resultados (**)		0,00	0,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-40.623,90	53.990,44
14. Ingresos financieros		0,00	0,00
15. Gastos financieros (*)		0,00	0,00
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros (**)		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio (**)		0,00	0,00

18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros (**)		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-40.623,90	53.990,44
19. Impuestos sobre beneficios (**)		0,00	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+19)		-40.623,90	53.990,44
B) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PN (1+2+3+4)	14	6.653,10	110.451,00
1. Subvenciones recibidas		0,00	102.056,00
2. Donaciones y legados recibidos		6.653,10	8.395,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)	14	-65.448,78	-91.485,28
1. Subvenciones recibidas		-58.795,68	-83.090,28
2. Donaciones y legados recibidos		-6.653,10	-8.395,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN (B + C)(***)		-58.795,68	18.965,72
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G + H)		-99.419,58	72.956,16

MEMORIA PYMESFL EJERCICIO 2023

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023

Fecha de inicio 01/01/2023 - Fecha de cierre 31/12/2023

Modelo PYMES

Fundación:	FUNDACIÓN GRUPO DEVELOP
N.I.F.:	G-86206893
Nº de hoja personal:	1010SND
Domicilio:	Calle Canoa, Nº9, Planta 2, Puerta A
Localidad:	Madrid
Código Postal:	28042
Provincia:	Madrid
Correo electrónico:	info@grupodevelop.com
Teléfono:	918 119 972
Web:	www.grupodevelop.com

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN.

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 6 de sus estatutos, tiene como fines:

a) Fomentar el desarrollo institucional de las organizaciones sociales que prestan servicios de asistencia e inclusión social y en políticas de igualdad. Apoyo a estas organizaciones y ayuda directa a personas usuarias de los servicios sociales incluyendo acceso a la cultura, a las necesidades básicas de alimentación, higiene y salud.

b) Favorecer la integración de aquellos colectivos con necesidades y problemas de integración social, mediante respuestas que tiendan a eliminar situaciones de desigualdad y discriminación, y mejorar la calidad de vida de las personas usuarias de los servicios sociales básicos y especializados.

c) Fomentar el conocimiento de las necesidades y expectativas de las entidades del tercer sector, especialmente aquellas que están trabajando las diferentes formas de integración y las políticas de igualdad.

d) Promocionar el debate, la reflexión, el intercambio de ideas y las experiencias sobre temas y prácticas de acción social, formas de discriminación y políticas de igualdad, en las personas adultas.

e) Trabajar por la inserción social y/o laboral de los colectivos más desfavorecidos: drogodependientes, jóvenes en situación de riesgo de exclusión y/o desempleo, mujeres víctimas de violencia de género, trata o desempleo, menores abandonados o procedentes de centros de menores en situación de riesgo de exclusión, mayores dependientes, personas con discapacidad tanto psíquica como física o enfermedad, inmigrantes y cualquier otro que se considere en riesgo de exclusión.

1.2 La actividad actual de la entidad coincide con su fin fundacional.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 Imagen fiel.

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 (BOE 9/4/2013), del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, así como de las actividades realizadas en el ejercicio.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas en fecha 22/06/2023, se prevé que las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 se aprobarán en fecha 30/06/2024.

2.2 Principios contables aplicados.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan de Contabilidad de las pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, aprobado por la Resolución de 26 de marzo de 2013 (BOE 9/4/2013), del Instituto de Contabilidad y de Auditoría de Cuentas.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2023 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2023, del incremento de costes derivados de la inflación y de la guerra de Ucrania, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

La actividad principal de la fundación es el acompañamiento, apoyo y gestión personal en la vida diaria de las personas con enfermedad mental tuteladas por la Fundación Feclem en la comunidad Autónoma de Castilla y León.

La otra actividad importante de la Fundación es a través del programa Gestiona T, del Plan Nacional Sobre Drogas, y consiste en asesorar y acompañar en la implantación de sistemas de calidad en la gestión y promover la excelencia en la gestión de las organizaciones sociales.

La entidad lleva los últimos años con una política de reducción de gastos y de búsqueda de nuevas líneas de conseguir financiación para el desarrollo de su objeto. Por lo que las cuentas anuales se han elaborado teniendo en cuenta que la actividad va a continuar, aplicando por tanto el principio de entidad en funcionamiento.

2.4 Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2022.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7 Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8 Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2023.

3. Aplicación del Excedente del ejercicio.

Propuesta de distribución contable del excedente

BASE DE REPARTO	2023	2022
Excedente del ejercicio	-40.623,90	53.990,44

PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	2023	2022
A Reservas Legal	0,00	4.936,87
A Reservas voluntarias	0,00	1.934,57
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	-40.623,90	0,00
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	0,00	47.119,00
SUMAN	-43.623,90	53.990,44

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable a fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustado de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han producido “pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los años de vida útil.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizará en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

No existen elementos de inmovilizado intangible.

4.2 Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor

del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conformen se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificaciones en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimientos no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Fundación se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	%	Años
Equipos para proceso de Información	10-25%	4-10
Mobiliario	10%	10
Otras instalaciones	10%	10

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre

relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2022 y en el ejercicio 2023 la Fundación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Bienes integrantes del Patrimonio Históricos.

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

- En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
- Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de estos o de su exorno, aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza.
- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

La entidad no tiene bienes de estas características.

4.4 Inversiones inmobiliarias.

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

La entidad no tiene inversiones inmobiliarias.

4.5 Arrendamientos.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La fundación no tiene ningún arrendamiento financiero suscrito.

4.6 Permutas.

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

La entidad no ha adquirido ningún elemento, ni en el ejercicio 2022 ni en el 2023, por permuta.

4.7 Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - i. Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - ii. Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - iii. Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

- b) **Débitos por la actividad propia:** son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
 - i. Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - ii. Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e

incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.8 Activos y pasivos financieros:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.8.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los

correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

4.8.2. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

4.8.3. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.9 Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

- a) La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.
- b) Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.
- c) En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.
- d) Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.
- e) La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.
- f) Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.
- g) Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

La entidad no tiene existencias en el ejercicio 2023 ni en el ejercicio 2022.

4.10 Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio

contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.11 Impuestos sobre beneficios.

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.12 Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.13 Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

La entidad no tiene registradas provisiones y contingencias en el ejercicio 2023 ni 2022.

4.14 Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se

otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.15 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los

familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación incluida en cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas es el siguiente:

a) Inmovilizado Material.

DENOMINACIÓN DEL BIEN	215 INST. TÉCNICAS	216 MOBILIARIO	217 EQUIPOS INFORMÁTICOS	218 ELEMENTOS TRANSPORTE	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL
SALDO INICIAL BRUTO 2022	7.499,05	1.643,81	3.099,74	0,00	12.242,60
Adquisiciones			1.278,00		1.278,00
Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
Transferencias o traspasos de otras partidas					0,00
Bajas					0,00
Correcciones valorativas por deterioro					0,00
SALDO FINAL BRUTO 2022	7.499,05	1.643,81	4.377,74	0,00	13.520,60
SALDO INICIAL BRUTO 2023	7.499,05	1.643,81	4.377,74	0,00	13.520,60
Adquisiciones					0,00
Reversión de correcciones valorativas por deterioro					0,00
Transferencias o traspasos de otras partidas					0,00
Bajas					0,00
Correcciones valorativas por deterioro					0,00
SALDO FINAL BRUTO 2023	7.499,05	1.643,81	4.377,74	0,00	13.520,60
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	0,00				
SALDO INICIAL BRUTO 2022	2.687,17	1.476,90	3.030,71	0,00	7.194,78
Entradas	749,91	164,38	194,68		1.108,97
Salidas					0,00
SALDO FINAL BRUTO 2022	3.437,08	1.641,28	3.225,39	0,00	8.303,75
SALDO INICIAL BRUTO 2023	3.437,08	1.641,28	3.225,39	0,00	8.303,75
Entradas	749,91	2,53	140,60		893,04
Salidas					0,00
SALDO FINAL BRUTO 2023	4.186,99	1.643,81	3.365,99	0,00	9.196,79
VALOR NETO 2023	3.312,06	0,00	1.011,75	0,00	4.323,81
Coefficiente de amortización utilizado	10%	10%	20-25%	16%	
Método de amortización aplicado	Lineal	Lineal	Lineal	Lineal	

No se han realizado correcciones valorativas.

No hay inmovilizados materiales con vida útil indefinida.

b) Inversiones Inmobiliarias.

La entidad no tiene reflejado en su balance Inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2023 ni 2022.

c) Inmovilizado Intangible.

La entidad no tiene reflejado en su balance Inmovilizado intangible en el ejercicio 2023 ni 2022.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no ha registrado saldos de bienes de Patrimonio Histórico en el ejercicio 2023, ni en el ejercicio 2022.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose de la partida "B.II Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del Activo Corriente del Balance es el siguiente:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
Usuarios deudores	0,00	219.611,02	219.611,02	0,00
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	0,00	6.653,10	6.653,10	0,00
Deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	226.264,12	226.264,12	0,00

No se ha producido deterioro de valor de créditos por usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores.

8 BENEFICIARIOS-ACREEDORES.

La entidad no tiene saldos pendientes de acreedores comerciales recogidos en el epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios – Acreedores".

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

El desglose de activos financieros de la Fundación para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

CATEGORÍAS	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Clientes, prestación de servicios	0,00	3.026,40
TOTAL	0,00	3.026,40

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

CATEGORÍAS	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Tesorería	14.471,44	33.856,58

No se han producido correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

No hay Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La entidad no tiene inversiones en entidades de grupo, multigrupo o asociadas.

10 PASIVOS FINANCIEROS

La Fundación no dispone de instrumentos financieros en el pasivo a largo plazo.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
PF A COSTE AMORTIZADO	2.703,56	1.815,45			2.804,02	25.443,40
PF MANTENIDOS PARA NEGOCIAR						
TOTAL	2.703,56	1.815,45	0,00	0,00	2.804,02	25.443,40

El detalle de las partidas englobadas dentro de la categoría de Débitos y partidas a pagar en el ejercicio 2023 es el que se muestra a continuación:

Concepto	Saldo
Deudas con entidades de crédito	2.703,56
Préstamo GDC	0,00
Acreedores varios	2.804,02
Remuneraciones pendientes	0,00
TOTAL	5.507,58

El detalle de las partidas englobadas dentro de la categoría de Débitos y partidas a pagar en el ejercicio 2022 es el que se muestra a continuación:

Concepto	Saldo
Deudas con entidades de crédito	1.815,45
Acreedores varios	1.043,40
Prestamos GDC	24.000,00
Remuneraciones pendientes	400,00
TOTAL	27.258,85

No hay deudas con garantía real.

La totalidad de Pasivos financieros descritos en el cuadro anterior tienen un vencimiento igual o inferior a un año.

En relación con los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio, se informa de que no se han producido impago del principal o intereses durante el ejercicio 2023.

11 FONDOS PROPIOS

El movimiento habido del epígrafe A1. Del pasivo del balance ha sido el siguiente:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
I. Dotación fundacional	30.000,00	30.000,00
II. Reservas	7.237,89	14.109,35
III. Excedente de ejercicios anteriores	-47.119,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	53.990,44	-40.623,90
FONDOS PROPIOS	44.109,35	3.485,45

No se ha producido dotación fundacional, no existe desembolso pendiente de la dotación fundacional a 31 de diciembre de 2023.

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre). A continuación, se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2023 y 2022, con indicación de sus ingresos y gastos:

Ingresos Exentos derivados de las Actividades: 285.059,80 euros.

Actividad	Importe 2023	Importe 2022
Subvenciones	58.795,68	83.090,28
Aportaciones privadas	6.653,10	8.395,00
Otros	219.611,02	202.632,08
Ingresos de formación	0,00	30.147,08
TOTAL	285.059,80	324.264,44

Gastos Exentos derivados de las Actividades: **325.683,70 euros**.

Actividad	Importe 2023	Importe 2022
JORNADAS Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICA /GESTIONA T	46.725,83	92.893,85
GASTOS NO IMPUTADOS A NINGUNA ACTIVIDAD	5.358,21	4.865,69
ATENCIÓN A PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL	273.599,66	172.514,26
TOTAL	325.683,70	270.274,00

La Fundación no tiene en el ejercicio 2023 ni 2022 gastos no exentos, por tanto, no tiene gasto por impuesto sobre sociedades al ser el resultado de la liquidación de 0,00 euros en el ejercicio 2023 y 2022.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

No hay diferencias temporarias deducibles registradas en el balance a cierre del ejercicio.

No hay diferencias temporarias imponibles registradas en el balance a cierre del ejercicio.

No existen incentivos fiscales aplicados en el ejercicio.

Debido a la situación patrimonial que soporta la entidad, no se activa el crédito por bases imponibles pendientes de compensar ya que no es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los 4 últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

12.2 Otros tributos

No existe cualquier circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos.

13 INGRESOS Y GASTOS

13.1 Ayudas monetarias y no monetarias.

La asociación no ha tenido en el ejercicio 2023 ni 2022 gastos correspondientes con este concepto.

13.2 Aprovisionamientos.

En el ejercicio 2023 y 2022 no se han reflejado gastos de aprovisionamiento.

13.3 Gastos de personal.

La partida "8. Gastos de personal" de la cuenta de resultados, se desglosa a continuación:

Gastos de personal	Importe 2023	Importe 2022
Sueldos y Salarios	228.861,77	197.523,66
Indemnizaciones	0,00	0,00
Seguridad social a cargo de la entidad	71.418,32	59.127,03
Otros gastos sociales	1.799,02	1.499,42
TOTAL	302.079,11	258.150,11

13.4 Otros gastos de la actividad.

El desglose de la partida "9. Otros gastos de la actividad" es el siguiente:

Otros gastos de la actividad	Importe 2023	Importe 2022
Reparaciones y conservación	0,00	71,39
Servicios de profesionales independientes	17.078,31	6.390,38
Primas de seguros	978,30	887,77
Servicios bancarios y similares	1.387,83	581,20
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	0,00	314,31
Suministros	1.421,85	2.112,82
Otros servicios	1.845,26	657,03
Tributos	0,00	0,00
TOTAL	22.711,55	11.014,90

La entidad no ha tenido en el ejercicio 2023 ni en 2022, importes correspondientes a correcciones valorativas por deterioro de créditos y fallidos.

13.5 Ingresos por cuota de usuarios, asociados y afiliados.

El desglose de "Ingresos por cuota de usuarios, asociados y afiliados" es el siguiente:

Ingresos de la actividad	Importe 2023	Importe 2022
Aportaciones de usuarios	219.611,02	202.632,08
Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia	65.448,78	91.485,28
TOTAL	285.059,80	294.117,36

Estos ingresos son obtenidos por Subvenciones públicas y Donaciones privadas.

13.6 Otros ingresos de la actividad

Estos ingresos se corresponden con los ingresos por prestación de servicios de la Fundación, su desglose es el siguiente:

Ingresos de la actividad	Importe 2023	Importe 2022
Ingresos por prestación de servicios	0,00	30.147,08
TOTAL	0,00	30.147,08

13.6 Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones.

No se han producido ingresos por "promociones, patrocinadores y colaboraciones" en el ejercicio 2023 y 2022.

13.7 Ingresos por ventas y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

No se han producido venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios registrados en la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 2023 y 2022.

Tampoco se registran importes por prestación de servicios en el ejercicio 2023 ni 2022.

13.8 Resultados originados fuera de la actividad de la fundación.

La entidad no presenta ingresos o gastos de carácter excepcional en el ejercicio 2023.

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	0,00	58.795,68
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	65.448,78	91.485,28

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

Los movimientos que se han producido en la partida "A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del balance de situación se recogen en el siguiente cuadro:

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
132 – Otras Subvenciones	58.795,68	0,00	-58.795,68	0,00
TOTAL, PARTIDA A-2) DEL BALANCE	58.795,68	0,00	-58.795,68	0,00

La Fundación considera las subvenciones del PNSD como no reintegrables directamente desde su concesión ya que gracias a su percepción puede llevar a cabo los fines para los que fue constituida. Es al recibirla cuando la Fundación puede llevar a cabo las actividades relativas a su finalidad sin fines lucrativos.

A continuación, se muestra el desglose del cuadro informativo sobre las subvenciones, donaciones y legados (no reintegrables):

CUENTA	ENTIDAD CONCEDENTE Y FINALIDAD	AÑO DE CONCESIÓN	PERÍODO DE APLICACIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	IMPUTADO A RESULTADOS HASTA EL COMIENZO DEL EJERCICIO	IMPUTADO AL RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS
13200000	SUBVENCIÓN PNSD	2023	JULIO 23- JUNIO 24	0,00	0,00	58.795,68	58.795,68	0,00
74700013	DONATIVO GRUPO AUDITORES PU			600,00	0,00	600,00	600,00	0,00
74700018	DONATIVO CONFEDER.SALUD MEN			300,00	0,00	300,00	300,00	0,00
74700021	DONATIVO AFAD RECU.EXTREMAD			400,00	0,00	400,00	400,00	0,00
74700022	DONATIVO ASECAL			350,00	0,00	350,00	350,00	0,00
74700023	DONATIVO FECLM			350,00	0,00	350,00	350,00	0,00
74700024	DONATIVO PROMI			480,00	0,00	480,00	480,00	0,00
74700025	DONATIVO ASOC.ESLABON			350,00	0,00	350,00	350,00	0,00
74700026	DONATIVO ASOC. AMAT			350,00	0,00	350,00	350,00	0,00
74700027	DONATIVO APROSU			400,00	0,00	400,00	400,00	0,00
74700028	DONATIVO AFAEX BADAJOZ			300,00	0,00	300,00	300,00	0,00
74700029	DONATIVO COGAMI			400,00	0,00	400,00	400,00	0,00
74700032	DONATIVO AFA ZAMORA			350,00	0,00	350,00	350,00	0,00
74700033	DONATIVO ALIANZA SOLIDARIA			300,00	0,00	300,00	300,00	0,00
74700035	DONATIVO ASPREATO			300,00	0,00	300,00	300,00	0,00
74700036	DONATIVO FEBHI			300,00	0,00	300,00	300,00	0,00
74700037	DONATIVO FASOCIDE			385,00	0,00	385,00	385,00	0,00
74700039	DONATIVO SYSMADNET			738,10	0,00	738,10	738,10	0,00
TOTAL.....				6.653,10	0,00	65.448,78	65.448,78	0,00

La entidad no tiene registradas subvenciones, donaciones y legados con la consideración de reintegrables.

15 INFORMACIÓN SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA FUNDACIÓN, RECURSOS OBTENIDOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y DESVIACIONES DEL PLAN DE ACTUACIÓN.

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	GESTIONA-T PNSD
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades (financiera o de arrendamiento)
Lugar dónde se realiza la actividad	En todo el territorio Nacional
<p>Se realizó el asesoramiento y acompañamiento en la implantación de sistemas de calidad en la gestión, planificación estratégica, se impartió formación en gestión e intervención y evaluación de proyectos. Se promovió la excelencia en la gestión de las organizaciones sociales a través del esquema de "Excelencia a la Gestión y al Compromiso Social" creado por la Fundación Grupo Develop con el consenso de expertos en el tercer sector y expertos en estándares de calidad de referencia. Se han desarrollado Alianzas estratégicas que facilitan el acceso a herramientas avanzadas de gestión a las organizaciones del Tercer Sector</p>	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	1	5160	2580
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	80	40
Personas jurídicas	25	12

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	102.258	45.311,87
Otros gastos de la actividad	2.481	1.280,00
Amortización del Inmovilizado	388	133,96
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones		
TOTAL	105.127	46.725,83

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
10 Organizaciones sociales con un nivel mínimo de 1 estrella al compromiso social	Nº de organizaciones que obtienen el reconocimiento 1 estrella	10	4
8 Organizaciones sociales con un nivel de 2 estrellas al compromiso social	Nº de organizaciones que obtienen el reconocimiento 2 estrellas o más	10	3

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL
Tipo de actividad	<input checked="" type="checkbox"/> Propia del fin fundacional <input type="checkbox"/> Complementaria o accesoria <input type="checkbox"/> Otras actividades (financiera o de arrendamiento)
Lugar dónde se realiza la actividad	Comunidad Autónoma de Castilla - León
<p>Esta actividad consistió en el acompañamiento, apoyo y gestión personal en la vida diaria de las personas con enfermedad mental tuteladas por la Fundación Feclen en la comunidad Autónoma de Castilla y León. El trabajo se desarrolló siguiendo las pautas del "Plan de Atención Individualizado" marcado por los Referentes Tutelares de la Fundación Feclen. La Fundación Feclen ha promovido la autonomía y la mejora de la calidad de vida de las personas enfermas, asimismo la Fundación Grupo Develop ha atendido a todas las personas usuarias derivados por la Fundación Feclen</p>	

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	10	10	17.200	17.200
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	350	450
Personas jurídicas		

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	189.909	256.767,24
Otros gastos de la actividad	4.609	21.431,55
Amortización del Inmovilizado	722	759,08
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		

Impuesto sobre beneficios		
Subtotal Gastos		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal Recursos Inversiones		
TOTAL	195.240	278.957,87

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Atender a más de 350 tutelados	Nº de personas atendidas	350	450

GASTOS / INVERSIONES	A1	A2	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			0,00		0,00
a) Ayudas monetarias			0,00		0,00
b) Ayudas no monetarias			0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno			0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			0,00		0,00
Aprovisionamientos			0,00		0,00
Gastos de personal	45.311,87	256.767,24	302.079,11		302.079,11
Otros gastos de explotación	1.280,00	16.073,34	17.353,34	5.358,21	22.711,55
Amortización del inmovilizado	133,96	759,08	893,04		893,04
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			0,00		0,00
Gastos financieros			0,00		0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			0,00		0,00
Diferencias de cambio			0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			0,00		0,00
Impuestos sobre beneficios			0,00		0,00
Subtotal gastos	46.725,83	273.599,66	320.325,49	5.358,21	325.683,70
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)					0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico					0,00
Cancelación deuda no comercial					0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00		0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	46.725,83	273.599,66	320.325,49	5.358,21	325.683,70

II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA FUNDACIÓN

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Prestaciones de servicios de las actividades propias (Formación)	0,00	0,00
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	102.000	58.795,68
Aportaciones privadas (Cuotas usuarios)	200.000	219.611,02
Otros tipos de ingresos. (Donaciones)	20.000	6.653,10
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	273.500	285.059,80

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. DESTINO DE RENTAS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

16.1 Determinación de la base de cálculo y renta a destinar.

A continuación, se detalla el cálculo de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar del ejercicio 2023:

RECURSOS	IMPORTE
Excedente del ejercicio	-40.623,90
1.1. Ajustes positivos del resultado contable (desglose en hoja 1.1)	
1.1. b) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, más en su caso, 1.1.c) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	320.325,49
TOTAL GASTOS	320.325,49
1.2. Ajustes negativos del resultado contable (desglose en hoja 1.2)	
Ingresos no computables	
BASE DE CALCULO	278.774,65
RENTA A DESTINAR	
Importe	
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	100%

16.2 Recurso aplicados al ejercicio.

Los recursos aplicados en el ejercicio 2022 son:

Recursos	Importe
Gastos de las actividades en fines	320.325,49
Inversiones realizadas en fines	0,00
(Imputado a ejercicios anteriores)	0,00
Total de recursos fines del ejercicio	320.325,49

16.3 Gastos de Administración.

Según los datos declarados por la fundación, no existen gastos de administración específicos en el artículo 33 del reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005 del 11 de noviembre.

16.4 Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

A continuación, se detalla la determinación de cumplimiento del destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR	
					Importe	%
2013	-16.495,55	0,00	134.819,71	118.324,16	133.466,73	112,80%
2014	-2.673,80	0,00	86.509,12	83.835,32	86.509,12	103,19%
2015	1.137,74	0,00	316.866,33	318.004,07	316.866,33	99,64%
2016	-38.422,12	0,00	336.257,15	298.386,04	298.386,04	100,00%
2017	609,44	0,00	255.746,26	256.355,70	255.875,87	99,81%
2018	-11.808,63	0,00	244.196,27	232.387,64	232.387,64	100,00%
2019	5.743,96	0,00	232.170,68	237.914,64	237.914,64	100,00%
2020	10.296,37	0,00	235.557,19	245.853,56	245.853,56	100,00%
2021	4.532,68	0,00	266.774,92	271.307,60	271.307,60	100,00%
2022	53.990,44	0,00	265.408,11	319.398,55	319.398,55	100,00%
2023	-40.623,90	0,00	320.325,49	278.774,65	278.774,65	100,00%

16.5 Aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines.

El desglose de la aplicación de los recursos derivados en cumplimiento de fines es el siguiente:

Ejercicio	RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS +										IMPORTE PENDIENTE
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
2015	316.866,33	316.866,33	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2016	336.257,15		336.257,15	0	0	0	0	0	0	0	0
2017	255.875,87			255.875,87	0	0	0	0	0	0	0
2018	250.418,91				250.418,91	0	0	0	0	0	0
2019	229.589,93					229.589,93	0	0	0	0	0
2020	234.836,83						234.836,83	0	0	0	0
2021	265.783,08							265.783,08	0	0	0
2022	265.408,11								265.408,11	0	0
2023	320.325,49									320.325,49	0
TOTAL		316.866,33	336.257,15	255.875,87	250.418,91	250.418,91	234.836,83	265.783,08	265.408,11	320.325,49	0

17 OTRA INFORMACIÓN.

No se han producido cambios en el órgano de gobierno.

No hay gastos que se hayan generado por actividades fundacionales que estén a cargo de Nuria Rodríguez Calleja, Patrono y secretaria de la Fundación. La cuenta corriente con la misma no presenta saldo a 31 de diciembre de 2023.

En el ejercicio 2013 El Protectorado del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad autorizó la retribución del Patrono y secretaria (Nuria Rodríguez Calleja) por la prestación de servicios distintos de los que implica el desempeño de las funciones que le corresponden como miembro del Patronato.

En el ejercicio 2014 El Protectorado del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad autorizó la retribución de los Patronos (Fructuoso de Castro de la Iglesia y Rebeca Le More Rodríguez Calleja) por la prestación de servicios distintos de los que implica el desempeño de las funciones que le corresponden como miembro del Patronato.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2023 han sido los siguientes.

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al final del ejercicio		Total plantilla al final del ejercicio	Personas con discapacidad ≥ 33 %
		hombres	mujeres		
Gerente o Administrador	1		1	1	
Titulados superiores y mandos	2,46				
Titulados medios					
Personal técnico y mandos intermedios	6,586		9	9	
Personal auxiliar	1		1	1	
Personal no cualificado					
Total plantilla	11,046		11	11	

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2022 han sido los siguientes:

Información sobre personas empleadas en el ejercicio y al final del mismo, por categorías	Plantilla media del ejercicio	Plantilla al		Total plantilla al final del ejercicio	Personas con discapacidad ≥ 33 %
		final del ejercicio			
		hombres	mujeres		
Gerente o Administrador	1		1	1	
Titulados superiores y mandos	2	2		2	
Titulados medios					
Personal técnico y mandos intermedios	7,249		9	9	
Personal auxiliar	1		1	1	
Personal no cualificado					
Total plantilla	11,249	2	11	13	0

18 INVENTARIO

INVENTARIO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICION	AMORTIZACION	VALOR CONTABLE
A) ACTIVO NO CORRIENTE				
Inmovilizado material				
Ordenador APPLE	16/07/2015	1.572,90	1.572,90	0,00
Ordenador LENOVO	22/01/2016	416,89	416,89	0,00
Video-Proyector	28/01/2016	669,00	669,00	0,00
Electrodomésticos sede	01/10/2015	1.643,81	1.643,81	0,00
Ordenador ACER	22/01/2017	440,95	440,95	0,00
Instalaciones Aralia	11/05/2018	7.499,05	4.186,99	3.312,06
TV Samsung	02/12/2021	1.278,00	266,25	1.011,75
TOTAL		13.520,60	9.196,79	4.323,81

2 de abril de 2024